

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DIARIO SEMIOFICIAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 26 de Setiembre de 1891.

Número 173.

Redacción y Administración,
Imprenta Nacional, calle 19, Norte.

Toda pieza destinada á su publicación en este Diario se remitirá al Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, y lo relativo á suscripciones, pago de remitidos, etc. al Administrador.

Sólo artículos de interés público, á juicio de la Redacción, se publicarán gratis; los de interés privado, á precio convencional.

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00

Número suelto 0-10

AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón.....	Rafael Segura.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Romón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escasú.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apolinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserrí.....	Juan Castro.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Cantón de Mora.....	Elias Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Srta María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	Juan María Esquivel.
Cartago.....	José Madriz.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraíso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Nereo Valverde.
Heredia.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	Miguel Arias.
Santa Bárbara.....	Rosario Sánchez.
San Rafael.....	Federico Faerrón.
Liberia.....	Juan Matarrita.
Nicoya.....	José Gutiérrez S.
Santa Cruz.....	Jerónimo Marroquinal.
Las Cañas.....	Manuel J. Grillo.
Bagaces.....	Simón Amador.
Puntarenas.....	R. González.
Los Quemados.....	
Esparta.....	
Limón.....	Salomón Aguilera.

EDITORIAL.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, fundado por varios miembros de la agrupación política que así se denomina, ha vivido hasta aquí de su propia cuenta, y muchas veces se han visto en sus columnas ataques más ó menos inconvenientes á buenos y leales servidores de la Nación.

El momento en que se fundó este diario era de lucha de partido, pedía discusión y controversia á veces algo personal, y ya esa necesidad pasó.

Hoy se necesita para refutar á aquéllos que todavía se mantienen en una actitud violenta, que este periódico presente de un modo más claro y definitivo las opiniones que en las esferas gubernamentales dominan y que con pleno conocimiento de causa y datos oficiales defiendan las medidas tomadas por el Gobierno.

La Gaceta, diario oficial, sólo trata, cuando es indispensable, los asuntos de alta política y da respecto á importantes hechos gubernamentales sus conclusiones.

Se necesita algo más en el diario debate político, y eso es lo que tocará de hoy en adelante á EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Sépanse, pues.

No rehuiremos la polémica decente y sosegada, pero jamás contestaremos alusiones personales de ningún género.

Nuestro objeto es, según queda manifestado, la política del Gobierno, y á ella dedicaremos la mayor contidad de nuestra atención, pero en las secciones correspondientes de comunicados y remitidos de jaremos campo suficiente para debatir cuestiones de interés público, sin que por ello cobremos nada á sus autores, y aun para lo privado y personal habrá, mediante pago, espacio en nuestro diario.

Deseamos que, quienquiera que escriba para EL PARTIDO CONSTITUCIONAL ponga su nombre al pie, y deje el pseudónimo y el anónimo para otras publicaciones.

Llevará nuestro diario, además de la edición correcta de los cablotelegramas, noticias locales, algo de Centro América y el Extranjero y las reproducciones que se estimen convenientes.

Tal es el programa que pretendemos desarrollar y si lo logramos, creemos haber llenado nuestro deber.

CABLOTELEGRAMAS.

LONDRES, Setiembre 22.—Gran excitación ha causado el robo de medio millón de pesos, hecho al London Westminster

Bank. El dinero robado consiste en paquetes de billetes enviados de las Agencias de ese banco á la oficina central. Se han enviado ya noticias de este robo á todas las oficinas del banco en que estos billetes tienen circulación. Se cree que los ladrones no se han huído.

Las noticias recibidas sobre la toma de Sana por los rebeldes de Yemen ha sido un golpe que ha aturrido al Sultán.

Arabia se encuentra muy perturbada. Un despacho recibido de Berkick, Ontweed, dice que se ha desencadenado una furiosa tempestad y que varias embarcaciones han naufragado; que los puentes del ferrocarril se han caído; que el tráfico se ha paralizado; que las cosechas se han averiado, y que se han inundado algunas secciones al Norte de Gales.

WASHINGTON, 24 de Setiembre.—Dícese que la administración está tomando en consideración la adquisición de la Isla de Santo Tomás, propiedad de Dinamarca, como estación naval, en lugar de la de San Nicolás, sobre la cual existe tan grande dificultad.

BERLÍN, 24 de Setiembre.—La visita de Stanley al rey de Bélgica fué para renunciar de la Gobernación del estado de Congo.

LIVERPOOL, 24.—El vapor Saxa Price chocó con el vapor "Myra", compeliéndolo á regresar á Mersey, y en su vuelta chocó nuevamente con el vapor "Lugar", pero no hubo en ninguno de estos choques pérdidas de vidas.

CHICAGO, 24.—El informe anual del Comité de Utah demostrará que la poligamia está muriendo gradualmente en el territorio.

NEW YORK, Setiembre 23.—S. W. White y compañía, han quebrado debido á una mala especulación en trigo. Las responsabilidades son considerables.

LONDRES, Setiembre 22.—La ansiedad en que se encuentra el Sultán por la toma de Sana, es tal que está á punto de volverse loco. Sana es la llave para el Yemen y su pérdida puede considerarse como un golpe mortal para la supremacía turca en toda la Arabia. Perder á Arabia es mucho más sensible para Turquía que perder á Constantinopla. En la Arabia hay varios Emires que ignoran la autoridad de la Puerta Otomana y si éstos se unen contra Turquía, el Sultán se verá envuelto en una guerra difícil de vencer.

Las tropas turcas enviadas al Yemen, no llevaron provisiones ni dinero. Con buen éxito dieron las primeras acciones; pero probablemente desanimados por su triste situación parece que están perdiendo terreno. Si la Arabia se separase de la Puerta, la pasión religiosa, según la opinión de los europeos residentes en Constantinopla, pondría en peligro, tanto la vida como el trono del Sultán.

LONDRES, Setiembre 23.—Al Capitán Younghasbard, oficial inglés, le ha sido negada la entrada á Litebe Parnis, Asia Central, por Rusia.

LONDRES, Setiembre 23.—Un cuerpo de Generales, Coroneles y capitanes rusos del Estado Mayor, ha sido enviado de San Petersburgo para inspeccionar toda la Crimea y formar plausos tipográficos.

ZANZÍBAR, Setiembre 23.—El comandante Krens Cys con un destacamento de las fuerzas alemanas coloniales y de las zúlúes más escóoidas partió para Wdigos donde hay un levantamiento.

COMUNICADOS.

Don Rafael Iglesias Y SUS ÉMULOS.

Hemos leído y meditado el remitido de ayer, inserto en "La República" n.º 1,515 y que firma "Un constitucional verdadero" (?)

A través de las densas brumas de la política actual, hemos visto tras negros nubarrones asomar la punta de la oreja al monstruo fatal de la ambición bastarda, que pretende—¡vana pretensión!—hacer pedazos "la pequeña figurita" que, no de yeso, sino de sólido acero, representa al Ministro de la Guerra, don Rafael Iglesias.

Los émulos del señor Iglesias, á quienes ciega la ambición, no ven que en aquella "figurita", como ellos le dicen, se encierra una alma grande y un corazón capaz de desafiar, no las iras de un partido ya vencido, ó que impotente se levanta, sino las de todos los condenados del infierno de su política.

El señor Iglesias no es un "advenedizo ambicioso": él se ha impuesto, porque era ya necesario en Costa Rica, para echar por tierra el orgullo aristocrático de la oligarquía. Se necesitaba una roca, y roca fué, ante la cual fueron á estrellarse las olas tempestuosas del orgullo, la ambición y el fanatismo políticos.

Entiendan, pues, los enemigos políticos del señor Ministro de la Guerra, que no será bajo la sabia y prudente Administración del Licenciado Rodríguez, que se pague con ingratitud á un fiel servidor de la patria, al amigo del pueblo, á quien ayudó á levantarse de la postración en que yacía, y que—imponente y libre—proclamase é hiciese respetar sus derechos, por largo tiempo conculcados.

El señor Licenciado Rodríguez, que muy bien sabe de dónde vienen estos tiros de emboscada, sabrá también reirse de los mentidos consejos de los que se titulan hipócritamente sus "amigos más sinceros".

El Ministro Iglesias no aspira á ser un Moltke, porque Moltkes no se necesitan en Costa Rica para librar batalla con..... molinos de viento, ó relumbrones políticos que ya pasaron.—Él está firme en su puesto, porque ha sabido llegar á él, sin escalar; porque lo merece, y porque la voz del pueblo soberano lo pide.

El señor Iglesias debe estar muy satisfecho de las auras populares que lo acarician, y no debe dárselo un ardite de las voces destempladas de la envidia y de la ambición.

VOX POPULI.

Costa Rica, Setiembre 24 de 1891.

QUÉ INJUSTICIA.

Es un hecho cierto que en los pueblos pequeños no es posible servir el puesto de Gobernador, por más que el que lo desempeña haga cuanto esté de su parte por cumplir con sus deberes, pues no faltan personas, que ya por odio personal, ó bien por ambición del puesto, tratan á todo trance

y por cualquier medio de desprestigiarlo para ver de conseguir su caída.

Esas personas que siempre son de las que tienen *techo de vidrio* tiran la piedra sin que pensar en que quizá se dañan á sí mismos.

Ridiculizar á un hombre porque no ha vestido de tal ó cual manera, aquí en donde la generalidad se preocupa poco por el vestido, es una necesidad imperdonable.

Don José Rafael Ugalde no es buen Gobernador para sus enemigos, porque es el único que ha podido conseguir moderar á á ciertos individuos que provocaban los desórdenes, y porque no se presta para servirles de maniquí.

Se le inculpa de servir únicamente á voluntad de ciertas personas, y esta es una calumnia, porque Ugalde ha tratado siempre de hacer el bien público y nada más.

Quizá al dar sus disposiciones consulte la opinión de las personas que él cree más aptas; pero esto en vez de ser criticable es digno de elogio.

Ugalde apenas se ha iniciado en el puesto, y en el corto tiempo que lleva de desempeñarlo ha conseguido mucho más que otros de quines se aguardaba todo lo bueno, ó por su talento ó por su fama, y que no obstante eso no hicieron nada por el adelanto de la provincia.

Nosotros escribimos sin pasión de ningún género porque ni tenemos ambición por nada, ni nos importa que la Gobernación se desempeñe por éste ó aquel, pero nos repugna que se ataque tan sin razón, y que al hacerlo no se haga con franqueza citando los hechos que se acusan de malos.

Al empleado debe criticársele sus malos manejos sin herir su personalidad, pues éste es el medio menos a propósito para conseguir su corrección ó su caída.

El Gobierno no es un niño á quien se puede impresionar con cuentos y chismos mal forjados.

Los enemigos de Ugalde debieran saciar su venganza por otro medio más decoroso y dejar la crítica para aquéllos que puedan hacerlo desinteresadamente.

Persígase por todos los medios posibles el adelanto de la provincia, y para conseguirlo apóyese al Gobierno que trabaja en ese sentido, y así cumpliremos con nuestros deberes como buenos ciudadanos.

Un imparcial.

Alajuela, Setiembre 24 de 1891.

La oposición sistemática.

Así como nos gusta que se critique con valor al Gobierno, cuando dicta alguna disposición contraria á los principios de justicia y de equidad, nos repugna la crítica injusta, aun de los actos que merecen el aplauso general.

"La República" ha llevado ya su oposición á tal extremo, que saliéndose de los límites de lo justo y racional, se ha convertido en opositora sistemática é intransigente.

Criticar el Decreto en que se concedió amnistía á los reos políticos, porque tal resolución no se dió el 15 de Setiembre, sino dos días después, es un hecho que nos ha indignado, y no seríamos liberales verdaderos si aprobáramos ese desmán de la prensa.

Aparte de que el Gobierno al condenar á los reos políticos, lo hiciera con justicia ó sin ella, lo cierto es que no era obligación del mismo Gobierno conceder la amnistía, y por consiguiente, pretender que ese Decreto debió haberse dado en tal ó cual fecha, es un atrevimiento y una falta de respeto al Jefe de la Nación, y quien tal ha hecho merece la censura de los verdaderos liberales.

El actual Gobierno quizá se haya equivocado en algunas de sus

disposiciones, pero lo cierto es que jamás ha habido un Gobernante, que por respeto á la ley, haya soportado como el actual los desbordes de la prensa de oposición.

Para ser liberal en su verdadero sentido, es preciso ser justo y racional, dando á cada cosa su verdadero valor.

Critiquense en buena hora los actos del Gobierno que no se ajusten á la ley, pero no se lleve esa crítica al extremo de rechazar hasta los actos buenos, porque con tal política en vez de llenarse por la prensa el fin á que debe dirigirse, ella pone en peligro la paz y la tranquilidad de la Nación.

UN LIBERAL.

Alajuela, 22 de Stbre. de 1891.

REMITIDOS.

Formidable defensa.

El Sr. J. Marcelino Pacheco en su *defensa* publicada en "La República" fecha de ayer y en la "Edición de la tarde," principia hablando de su discurso pronunciado al ser descubierta la estatua de Juan Santa María; yo le diría, que lo que también se descubrió fué la farsa de él, á que hice mención en mi artículo por el cual se defiende.

La formidable defensa principia citándome á Leopoldo Alas defendiéndose en cincuenta páginas del cargo de plagio que le hiciera un señor Bonafaux, citando también á Campoamor; y podría citarme muchas más, pero en esto el señor Pacheco me dice tanto que no me dice nada pues defenderse no quiere decir que el plagio no exista.

Pero antes que todo quiero decirle y llamarle la atención sobre lo siguiente:

En mi artículo no hago uso de la palabra plagio, por lo tanto siento tener que contradecirlo; lea mi artículo, reléalo y verá entonces como no viene al caso aquello de principia "La idea del plagio entraña" etc. etc. que hay es que Ud. ha oído decir: "Marcelino plagio, Pacheco plagio, haciéndole con esto, hasta cierto punto, un favor; pues debieran decir: "Marcelino copió, Pacheco usurpó" Recobre su ánimo, no se desmoralice don Marcelino, y vamos adelante: me pone Ud. el ejemplo de "Alas y Campoamor" y en el mismo párrafo al concluir dice: "pues el caso es del todo distinto" á qué viene el ejemplo antes mencionado si el caso es del todo distinto?

Ahora cuando se trata de hombres como Campoamor y otros de la talla de éste, se concibe que alguna vez puedan tomar algún pensamiento de otro escritor, bien entendido que poniéndolo siempre entre comillas ó haciendo notar claramente cual es la *reminiscencia* á que aluden; por demás está decirle que á nadie se le ocurrirá que esto lo hagan por falta de ideas; pero á Ud., señor Pacheco, á quien en otra ocasión se había llamado al orden por un artículo si no recuerdo mal del mismo Dr. Pérez; Ud. don Marcelino, por Dios! se atreve á ponerse en parangón con Campoamor? ...

"¡Delirios de imaginaciones enfermizas!"

Conque señor Pacheco, defenderse no quiere decir que la falta no se haya cometido.

El señor Pacheco se lamenta diciendo: "si yo tuviera humor y tiempo haría unas cuantas frases, sobre asunto tan soñado." Pero, quién sabe si vendría con otra originalidad por no perder la costumbre, ó por aquello de que la cabra siempre tira al monte, ó también porque maña vieja no es resabio, etc. luego ha hecho muy bien en que su defensa sea ligera.

No se vaya á figurar que á mí no me pasa otro tanto respecto á humor y tiempo;

le digo francamente que ambos me faltan, lo mismo que algunos volúmenes [pedidos ya á Colombia] para aclarar y dejar á Ud. más convencido, si es que no lo está, de su hurto literario.

Debo agregarle que Ud. no ha cumplido con ningún requisito; su cita está perfectamente definida en mi artículo, "plánteselo entre los ojos" léalo y consúltelo bien.

Después que el señor Pacheco califica su obra como plagio, dice:

"Si yo no hubiera hecho la cita remitiendo al lector á la fuente de donde eran tomadas aquellas ideas comprendería la extrañeza del crítico; pero si cumplí con tal requisito se aleja la idea de que pretendiera dar como míos tales conceptos."

Manera de remitir al lector á la fuente: poniendo una llamada que dice: "Reminiscencias de un pensamiento del Dr. Pérez." Si no estoy equivocado no dió el señor Pacheco recto valor psicológico á la palabra *reminiscencia*, puesto que no sólo cita al autor del pensamiento sino escribe éste tal cual es. Lo que hubo, pues, fué recuerdo pero no de pensamiento sino de pensamientos.

Después dice: "pero las frases no son todas las mismas." No creo que la novedad de una idea, consista en expresarla anteponiéndole dos ó tres palabras, suprimiendo una ó dos ó haciendo ligeros cambios de ocasión.

Incurre en lastimosa contradicción el señor Pacheco cuando después de insinuar al principio de su *defensa* que ha plagiado, dice: "... es dable que haya sido mi ánimo ocultar el tesoro literario para apropiármelo?"

Lo de que el pensamiento dominante era uno, es en lo único en que estoy de acuerdo, es decir: que es el del Dr. Pérez. Mas si las frases hubieran sido todas las mismas, cuando llamé la atención no hubiera dicho que el artículo debería estar firmado por los dos, sino: discurso del Dr. Santiago Pérez, firmado por don J. Marcelino Pacheco.

Con no poca candidez trata de asegurar que cuando no se tiene intención torcida no hay plagio; así es que cualquiera puede tomar lo de otro haciendo esta advertencia: *mi intención no es torcida* y así la copia ó plagio, como por encanto se convierte en originalidad! habré desarrollado mal teoría don Marcelino? Explique algo sobre esto! hágame el favor, consúltelo y haga otra *defensa*.

Si Ud. sin conservar más que "párrafos trunco" del discurso del Dr. Pérez pudo arreglar el suyo tan bien, qué tal si lo conservara completo? Mucho me alegro de q' no haya sido Ud. tan feliz en esta ocasión.

Sería mucha pretensión exigir que un hombre conservara en la memoria los discursos y artículos de periódico que lee y oye; pero no creo demás, ya que me nombra *varios paisanos*, recordarle que uno de ellos le regaló un ejemplar de la corona fúnebre que se publicó cuando la muerte del Doctor Manuel Murillo Toro, muy ajeno sin duda al uso que Ud. hubiera de hacer con los documentos que ella encierra: búsquela; dedique un ratito á esto, y ofrézcale el sacrificio al Santo desu devoción.

Muy sensible es á la verdad que *varios paisanos* míos no le hubieran ayudado á completar lo que Ud. no recordaba, pero contentese, señor Pacheco, con la ayuda que encontré en el discurso en cuestión, de mi compatriota el Doctor Pérez, y con el cual salió Ud. avante del *compromiso* en que sus paisanos lo pusieron; sin que ellos así lo creyeran. D. J. Marcelino con toda la seriedad que lo caracteriza dice:

"El segundo cargo es grave".

Que malicioso es Ud., don J. Marcelino; fijese en que los dos cargos se reducen á uno; mi propósito al escribir mi artículo fué únicamente el de exhibir, quitándole la careta, á un literato *vergonzante*, hoy malogrado ingenio; probando que usurpaba glorias que no le correspondían, y pasándose muy por encima de la colonia colombiana, sin tener en cuenta que escogía para esto á uno de nuestros hombres más distinguidos; no entrañando esto entre otras cosas, más que una burla que en manera alguna se le podía ni debía tolerar.

Mucho me alegro, que Ud. de aunque

muy á su pesar, haya tenido que verse en el duro y penoso, aunque imprescindible caso, de confesar su falta, y por la cual debe hacer firme propósito de enmienda.

Adios, señor Pacheco, que mis palabras no queden sonando en sus oídos, como el *paso* de aquella "generación sobre el suelo sonoro de la Patria".

San José, 22 de Setiembre de 1891.

Roberto Paredes.

—o—

PÉSAME.

(VERSO CIMARRÓN.)

Pobre amigo Marcelino
Pobre amigo de mi amor!
Ves lo que te sobrevino
Por meterte á plagiador?

Yo te daré ¡pobre vate!
Un consejo muy sincero:
Cuélgate de un aguacate
Como Jorge el jardinero.

Creo que tú te acogerás:
Porque vergüenza te queda,
Y sin duda le darás
Las gracias á tu

ESPRONCEDA.

Alajuela, 23 1891.

FRANCISCO CRUZ.

Ha dejado de existir en Puntarenas el honrado comerciante que llevaba ese nombre: desde hace muchos años se instaló en dicho puerto en donde debido á su trabajo constante y luchando con mil contrariedades pudo formar su capital.

Después quedó pobre, pues un incendio destruyó complementó su almacén de comercio. Cruz no se arredró y emprendió de nuevo su tarea en ese ramo, haciendo progresos y formando nuevamente su acreditada casa de comercio.

Conocido fué el carácter modesto, caballeroso y humanitario de Cruz; hombres como éste, son los que honran la Colonia en Costa Rica del país á que pertenezcan.

Reciba su afligida esposa y familia nuestro sincero pésame.

MARTÍN JIMÉNEZ

San José, 23 de Setiembre de 1891.

NOTAS.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, que fué hasta aquí órgano de una parte de la agrupación política que lleva ese nombre, y que en la lucha electoral pasada,—cuyos detalles no son ya de ocasión,—llevó la mejor parte, el triunfo legal, pasa hoy á ser órgano semi oficial del Gobierno.

Le nom ne fait rien à la chose... y esperamos que las diversas gentes de la oposición, sistemada ó sistemática, no tomen á mal que dejemos á este diario el nombre del grupo que lo fundó.

Representamos ahora al poder, sin esa clara distinción política, pero ello no empece para que nuestro lema y nuestra bandera sean exactamente los mismos: *Constitución y Democracia*.

No se tilde, pues, el nombre, y adelante.

ESPERAMOS que nuestros numerosos suscritores prueben que EL PARTIDO CONSTITUCIONAL se sostiene sin erogaciones considerables del Tesoro Público.

Además, nuestro presupuesto es bien humilde.

GACETILLAS.

MR. Frederick Wall, Mr. Denne y familia agradecen y dan las más expresivas gracias á los numerosos amigos que han mostrado tanta simpatía acompañándolos en su dolor.

ANTIER falleció en la ciudad de Cartago una de las hijas mayores del Gerente del ferro carril de Costa Rica.

Tanto á él como á su distinguida familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

NOS escribe *Avutarda*: "Muchas erratas he notado en mi artículo *Segunda carta abierta* publicado en el número de ayer de su periódico; pero las principales son las siguientes: *cutido* á la violeta, por *erudito* á la violeta, *arte diplomana* por *arte diplomaher*, *tedoroxos* vergonzantes por *ortodoxos* vergonzantes."

Sírvanse nuestros lectores tomar nota de estas correcciones."

MISCELÁNEA.

MADRE DE MIS HIJOS.

Ella es el tibio rayo de reflejo suavísimo que enciende el aire, que despierta aromas y resbala en los ríos.

Es expresión y forma, es poesía y ritmo, es palabra y color, luz y armonía, brisa y fresco rocío.

Perfume misterioso que halaga los sentidos, creación fascinadora, oculta fuente de vida y de cariño.

Sueño de mis amores es el ángel bendito que en el misterio de su sér encierra la esencia del espíritu.

Hoy su nombre en mi alma con besos está escrito y al pronunciarlo mis amantes labios las sílabas modulan con suspiros.

Mañana cuando alegre mi hogar con su cariño, cuando vayamos en la vida humana como en el alma unidos;

Cuando duerma en sus brazos mi corazón tranquilo, como duerme en el cáliz de las flores la trasparente gota del rocío;

Será la casta imagen de todos mis delirios, el amor de mi amor, la tierna esposa del infeliz marino.

Gozará con mis goces y llorará conmigo, y será, al despertar de mis caricias, la enamorada madre de mis hijos.

Eduardo López Bago.

TUS MANOS.

De la belleza en la idea mórbida nieve amoldada, nieve en que el azul serpea de la vena delicada;

Tu mano tibia y fragante aromas suaves dejó cuando mi mano anhelante con efusión la estreché

Aromas que me embriagaron aumentando mis enojos, que tus manos me robaron lo que salvé de tus ojos!

¡Cuántas veces, ángel mio, presa de acerbo quebranto, en ardiente desvarío ellas secaron tu llanto!

Que sin ellas, los sonrojos de tus ocultos agravios, resbalando de tus ojos te quemaron en los labios.

Ellas al dolor humano prestan un consuelo amigo, que siempre llegó tu mano á las manos del mezdigo.

Y en la noche solitaria modulando una oración, las eleva la plegaria, las cruza la devoción:

Que cuando en triste momento la pena tu seno hierde, produciendo el sentimiento ansias de que no se muere,

Febri! comprime tu mano del corazón el latido, mientras te ahoga ¡tirano! en la garganta, el gemido.

Y cuando rosa ó jazmines copias en el bastidor, no hay en todos los jardines una flor como esa flor.

Ellas son las que ahuyentaron los pesares de mi mente, cuando el cabello apartaron y me besaste en la frente;

Las que amorosas me cercan con caricias y embelesos; las que á mis labios se acercan para llevarse mis besos;

Y tal vez cuando mañana mi vida acabe en la tierra y brote en santa campana el fúnebre són que aterra;

Sobre mis ojos vidriados mis párpados cerrarás, y al verlos muertos y helados, besándolos, llorarás.

Y allí en éxtasis de amores, tus manos de nieve y rosa irán á regar las flores que crezcan junto á mi losa.

EDUARDO LOPEZ BAGO.

MOMIFICADOS. El campo de batalla de Tarapacá, en el cual combatieron chilenos y peruanos el 27 de noviembre de 1879, está actualmente cubierto después de diez años, de cáda-veres momificados por el nitrato de soda de que se halla impregnado el suelo.

Hay más de dos mil peruanos que no fueron sepultados y muchos esqueletos de caballos que se mantienen relativo estado de conservación.

Visto al fulgor de la luna el espectáculo es imponente y terrible.

UN FOLLETO INMORTAL.

En Berlín ha causado gran sensación, el folleto publicado en esa capital por la condesa Bulow de Dennewitz, titulado: "La falsa moralidad en la vida moderna de las mujeres."

La condesa de Bulow opina que la unión conyugal debe limitarse á un periodo de cinco años, el cual podrá ser renovado por otro lustro, pero consentimiento de ambos esposos. Esta señora aplaude las ideas del amor libre.

En un folleto posterior, la condesa

alemana ataca la reformas sociales del emperador y se muestra muy ostil hacia el emperador Guillermo, de quien recibió en tiempos no lejanos, muchas pruebas de marca preferencia.

La emperatriz ha cerrado las puertas del palacio imperial á esta alta dama.

SOCIEDAD DE SEGUROS.

PARA SOLTERONAS.

Existe en Dinamarca una Sociedad de seguros que defijo tendría mucho éxito en todos los demás países del mundo.

Se titula "Compañía de seguros de las solterona" Su sistema de operación es el siguiente:

Cuando nace una su padrela inscribe en los libros de la compañía y paga todos los años una cuota anual. A los veinticuatro años, si la muchacha no se ha casado, tiene derecho á una renta para alfileres y á ir á ocupar una habitación en los magníficos edificios que tiene la Sociedad, muy bien amueblados, con jardines y parques, y dirigidos por solteronas que, á fuerza de años, de méritos y de talento, han ido acendiendo en la Sociedad.

Si el padre de la muchacha muere antes de que ésta se case, la huérfana tiene además derecho á una renta mayor y á ser mantenida á expensas de la Sociedad.

Todos estos derechos se pierden cuando la asegurada muere ó se casa.

Esto explica el por qué las cuotas del seguro son relativamente bajas, y las solteronas aseguradas viven con verdadero lujo.

En Dinamarca, la costumbre de al segura-las de esta manera es muy general, y es lástima que no exista igualmente en todas partes.

REPRODUCCIÓN.

La propiedad intelectual.

Sorprende, verdaderamente, la libertad con que las empresas editoriales y las de espectáculos se apropian de las producciones intelectuales en el país que, en el grado de civilización de que disfruta, tiene una legislación en que existe la *acción popular* para poner en salvo los derechos que no tienen una representación positiva, tanto más, cuanto que esa *acción* se puede considerar legítima y amparada por diversos artículos del Código Civil nacional en los que se reconoce, sin espíritu limitado ni exclusivista, el derecho de la propiedad intelectual.

La propiedad y la vida son de derecho natural y no necesitan tratados para que se respeten: la conciencia social así lo reconoce y lo confirma, tanto en los casos de guerra, en que la vida de los súbditos de las naciones beligerantes es respetada, como en el estado de paz, en que la legislación ampara los derechos del hombre en su más amplia significación y sin taxativas exclusivistas.

Y cuando vivimos con estas convicciones, que son de sentido universal, no podemos por menos que vernos sorprendidos cuando, sobre el derecho, la razón y la conciencia, vemos que un señor, (el nombre no hace al caso) anuncia á todos los vientos que va á imprimir una edición de "Pequeñeces", ó que un teatro pone en escena una obra literario-musical que costó á sus autores, largas horas de trabajo, y quizá toda la vida para su preparación, sin que saque de ella el producto que es de esperarse de aquella sábia máxima de Economía Política que dice: *El hombre vive de sus conocimientos y de la remuneración de su trabajo.*

El trabajo del espíritu, dice Ahrens, y con él todos los publicistas, las legislaciones y las sociedades "*Es la manifestación más íntima de la personalidad;*" pero esa personalidad, principalmente de nues-

tros autores, no es reconocida, y el trabajo del espíritu es la *fruta robada del cercado ajeno* para buscar, ya que no con los propios esfuerzos y las propias manifestaciones, con el robo, los efectos para ejercer un mercantilismo vergonzoso y criminal.

En buena hora que los productos del ingenio entren á enriquecer la inteligencia universal, pero nunca debe permitirse que el *derecho exclusivo de la multiplicación por los medios mecánicos*, sea el patrimonio de los parásitos del saber que, como el orden físico, son rechazados cualquiera que se presentan.

Los productos positivos de la inteligencia son inconcusamente en sus resultados de quien los produce y toda cosa en contrario es un robo á mansalva de quien los reproduce, imitándose, de este modo, al que roba en despoblado con la seguridad de no encontrar resistencias que opongan freno y castigo al acto criminal.

¿Vivimos por ventura en un estado de comunismo para la propiedad intelectual? Esta manifestación del socialismo con todas las demás, se repudia y condena por el sentido común y por la dignidad personal á cuyo efecto las legislaciones modernas así como amparan la posesión de los bienes muebles é inmuebles, también lo hacen en favor de la del espíritu; pero entre nosotros, con un platonismo que no pasa de los ideales que encierran los Códigos, se deja expedito el robo de los productos del espíritu, sin que los encargados de promover la *acción popular*, se cuiden, en guarda y defensa de los derechos irrepresentados, de impedir la violación de esos derechos y la apropiación de cosa que tiene dueño, fuere de donde fuere.

Con el propósito de ocuparnos de esta materia con todo el estudio y detenimiento que merece, llamamos la atención de lo que pasa con la producción intelectual de nuestros autores en esta República, á fin de que se busque una fórmula que venga, desde luego, á poner á salvo las obras ó producciones intelectuales de nuestros escritores.

Esto será cumplir con un deber con el cual se conseguirán dos objetivos: el goce de los beneficios de sus obras á los autores extraños y el buen nombre de la nación en el extranjero en cuanto al respeto que le merece la propiedad intelectual.

A. P. A.

EL DIOS BUENO.

Todos los niños del hospicio habían ya rezado después de la taza de chocolate. A los más pequeños les habían persignado las hermanas de la caridad. En la gran sala, alumbrada por una farola de gas, colocado en un extremo, dotado el aliento acompañado del sueño, exhalándose de las camitas que tenían tanto de nidocomo de cuna, La hermana Adela vigilaba. ¡La buena hermana Adela! Al muchacho que tenía descubiertos los piescitos, se los cobijaba con la sábana. Al que se había acostado con una mano sobre el corazón, se la quitaba de allí y le ponía tendido sobre el lado derecho, porque así se duerme bien y no se tienen pesadillas. Á cada cual vigilaba la hermana con gran cuidado: al rubio Jorge, que tenía los cabellos dorados y las más preciosas manos infantiles; al gordiflón Roberto, una delicia por su gracia; á la dulce perlita Estefanía, que era la que con lindos dientes reía en el jardín, fresca tierna y alegre bajo un rosal; á cuántos niños más? ahl, á la incomparable Lea, que era pálida y apacible, y en el juego del recreo la más formal; la que rezaba bellamente como un angelito con las manos juntas al buen señor Dios á la hora de acostarse.

Ninguna como esta adorable pequeña! Era la más amada de las huérfanas inocentes, que vivían en aquella casa de caridad, bendito kindergarten de miniaturas humanas, donde las risas desbordadas, sonaban como can-

ciones locas de pájaros nuevos. en una pajarera encantadora. El domingo, cuando iban en paseo todos los chicos del hospicio, llamaba la atención Lea, seria, cuellierguida, sonriente, con una suave é innata majestad de princesa colibrí. Y era de ver á la vuelta cómo traían sus naranjas doradas, sus ramos de flores de campo, sus lirios y sus rosas! La hermana Adela quería mucho, porque no era como otras que le decían con impertinencia, "Hermana Adela, ¿por que tenéis la cabeza rapada como el mozo que nos lleva la leche?" Antes bien la decía cosas sencillas y puras: "Hermana Adela, ¿me permites dar mis violetas á la ciegucecita que está en la esquina cantando su canción?" Otras veces, cuando iban á misa, en la capilla, fragante de incienso, donde estaba el altar flamante, y el órgano místico y sonoro, y donde el cura viejo y santo alzaba la hostia, Lea estaba inmóvil, con los ojos puestos en el oficiante. Allí arriba, en el coro, sonaban los himnos religiosos, el sacerdote vestido con su casulla de blanco y oro, bebía en un cáliz de oro también: Todos estaban de rodillas ante él.

Lea decía allá dentro de su cabecita de gorrion recién nacido el sol:—La hostia es santa, blanca y redonda; el padre tiene una corona en la cabeza, como la hostia; bebe en una copa de oro cuando alza la custodia tres veces sobre su frente, me está mirando el buen Dios, que me ama y me ha dado mi cama suave, la leche fresca por la mañana, la muñeca durante el día, el chocolate por la noche: así dice la hermana Adela. ¡Oh buen Dios!

Y cuando después de la comunión hacía una plática el señor cura! Sencillo, afable, sonriente, procuraba llegar con su palabra á la comprensión de aquellos pequeñines. "Tenéis todos una madre, hijos míos, aunque os falte la natural. Es una divina mujer que está allá en el cielo, y también en el altar donde digo la misa. Es aquella que está sobre una media luna, con un manto azul, rodeado de cabecitas de niños rosados como vosotros y que tienen alas. Es amorosa, es maternal y os bendice. Vuestro padre es el padre celestia!, es el buen Dios!"

¡Cómo amaban y comprendían ellos al "padre celestial!", á la dulce María Santa, bella y gloriosa imaginada por Murillo! Y Lea, sobre todo, se fijaba en el "buen Dios," estaba allá en la capilla, en un retablo, todo soberbio y venerable; un gran anciano de barbas blancas, el Padre Eterno, que tenía los brazos abiertos sobre el mundo, un triángulo de luz en la cabeza, los pies sobre las nubes; lleno de ternura y de majestad, como un abuelo!

Cuando se iba á su lecho, pequeño y tibio como para que se echase en él una paloma, pensaba en todos los bienes de que gozaba con el abuelo del cielo, el de la capilla, el que había creado el azul, los pájaros, la leche, las muñecas, la casulla del cura, y la hermana Adela que la persignaba y arrullaba á modo de una madre de verdad.

Las doce. Clara noche.

La hermana se había puesto á rezar: "por la guerra. Porque nos quitaron, ¡oh Dios mío, esta horrible tormenta! ¡Porque cese la furia de los hombres malos! ¡Porque respeten nuestra capilla, nuestra bandera con su cruz!

La bandera estaba ya puesta desde el principio del asedio de la ciudad en el alto del hospicio. La huerra era la más sangrienta y espantosa que había visto el país: se sabía de saqueos, de incendio, violaciones, de asesinatos

horrorosos. Las hermanas de la Caridad que dirigían el hospicio habían pedido á los devastadores que les respetase con sus niños. Así se les había ofrecido. Habían colocado, pues, su bandera, una gran bandera blanca con una cruz roja.

Cuando al caer la tarde la hermana Adela supo la noticia de que había bombardeo, á la hora del chocolate dijo á todos los chiquillos: "Hijos míos, oremos." Siempre oraban antes de comer. De pronto se empezaron á oír lejanos cañonazos. Todos los niños estaban alegres en la mesa, menos Lea. A poco le dijo á la hermana: "Oyes, hermana? Truena." Otra dijo: "Es la guerra." La hermana volvió á ordenar: "Niños míos, oremos."

A lo lejos se oían gritos, ruido de gentes en lucha; retumbaba la voz del bronce. Arriba, en el cielo, en la pureza del azul infinito, una luna clara y argentina, en todo su esplendor, derramaba su luz: pálida, indiferente, alumbraba las miserias de la tierra.

"Dios te salve María, llena eres de gracia!..." Ya se había levantado á media noche la hermana Adela, cuando vio caer la primera bomba en el patio del hospicio. ¡El bombardeo! De modo que aquellos bandidos, aquellas Herodes, sacrificarían en su furia y en su venganza, á los inocentes! Con ruido siniestro é infernal, cruzaban las granadas por el aire. La bandera con la cruz que estaba sobre el hospicio, era como una pobre y grande ave ideal, delante del inexorable y espantoso proyectil. Allá no lejos, se oían estallar bombas y vibrar tristemente los ayes de los heridos. Una, otra casa, se envolvía en llamas, el cielo reflejaba el incendio. "Dios te salve María..." La hermana Adela fué y visitó las camas de los niños, en cada una de las cuales alentaba una hermosa flor de infancia, llena de divinos aromas.

Abrió una ventana y vio cómo por la calle iban en larga carrera de gentes hambrientas y desesperadas, heridos que desfallecían, mujeres desmeleadas con sus hijos en los brazos, á la luz impasible del incendio.

Entonces fué cuando comenzaron á caer granadas en el recinto en que dormían los niños. ¡Qué respeto á la bandera santa! ¡á la cruz roja! ¡á la inocencia! Cayó la primera y saltaron dos camitas despedazadas, dos niños muertos en su sueño. Y siguieron cayendo en lluvia tremenda las criminales; y la hermana Adela gemía, porque la muerte no viene nunca así para los pobres inocentes, y porque eso era como un olvido del cielo para con las rosas vivas que perfumaban aquellas cunas. Despertaron los chicos al estruendo, y se pusieron á llorar, en tanto que la hermana oraba con su rosario en la mano. Granada tras granada, el edificio se iba destruyendo. Al fin se incendió todo. Locas las guardianas y maestras de los niños quisieron salvar á las que pudieron tomar en brazos, azorados en su súbito despertar, soñolientos y desnudos.

La hermana Adela corrió á la camita de Lea, donde ya la niña estaba de rodillas, orando al señor anciano de la capilla, que es tan bueno, que hizo el sol, y la leche, y las frescas flores de Mayo; orando por aquello que no comprendía, por aquella tempestad de fuego, por aquella sangre, por aquellos gemidos... Oh! el "buen Dios no permitiría que fuese así, como ella se lo rogase..."

Pero al acercarse la hermana Adela, que la iba á socorrer, cayó cerca otra bomba que hirió á la religiosa, ensangrentando su traje de algodón azul y su corneta de lino blanco.

Con los ojos abiertos en redondo,

poseída de algo sobrehumano, la pequeña Lea se alzó de pronto sobre su colchón, y con una voz que helaría de espanto á un hombre de piedra, exclamó retorciendo sus bracitos y mirando hácia arriba:

—¡Oh, buen Dios! no seas malo!

RUBÉN DARÍO.

A última hora.

AYER á las 8 p. m. próximamente se suicidó con revólver el apreciable joven Juan Dee.

Deploramos esta desgracia y enviamos el más sentido pésame á su familia.

NEGOCIO MAGNÍFICO.

Vendo mi casa de habitación, situada en el mejor punto de la ciudad de Alajuela, —Suroeste de la Plaza principal,—reúne todas las comodidades apetecibles para una numerosa familia lo mismo que para cualquier clase de comercio, pues tiene departamentos adecuados al objeto; además su construcción es á prueba de temblores.

Vendo asimismo un terreno de potreros y leñas, como de dos caballerías, sito en "La Laguna", á hora y media de camino de la ciudad referida.

El que desee más pormenores sobre los inmuebles indicados, puede dirigirse en San José á don Julio Castro y en ésta á la que suscribe.

MARÍA S. V. DE CASTRO.

Alajuela, Agosto de 1891.

HARINA!

DEL

MOLINO VICTORIA.

De esta fecha en adelante el Molino Victoria" expenderá sus harinas á los precios siguientes y por cantidades que no bajen de 10 quintales.

"Harina Victoria" de trigos en San Luis y California mezclados.....oá \$ 8-50 qq
 " extranerja San Luis..... " " 9-50 "
 " " California..... " " 9-50 "

Estas harinas se expenderán en la oficina de la empresa situada en el edificio del Molino y en las agencias establecidas en las provincias.

COSTA-RICA AGRICOLA

Y jardinera central.

RICHARD PFAU,

San José de Costa-Rica.

Este mi establecimiento lo trasladé á la 5a. Avenida.

(CALLE DE LA ESTACIÓN).

Contiguo á la "GRAN VIA."

Semillas, por mayor y al menudeo, de Alfalfa, Raygrass, Avena negra, Sainfoin, Trebol colorado, Caña de azúcar Early Amber, Osage Oranger (para cercas); Teosduto, Aceitunas, Palmas, Arboles y Plantas industriales y ornamentales; legumbres de las clases más convenientes para el país, Flores de infinitas clases.

Instrumentos y maquinarias de agricultura, de los mejores modelos americanos; instrumentos de precisión para ingenieros, Agrimensores y Mineros, de modelos que usamos de preferencia en los trabajos del Canal de Panamá; decoraciones florales de última moda; objetos de cacería y utilidad general; libros del ramo.

Arboles frutales, Uvas, Rosas de 120 clases; Enredaderas exquisitas, Orquídeas de Venezuela, Colombia, Brasil, Méjico, de las Indias orientales, etc., un surtido estupendo, establecidas en boritas canastillas para suspender. Plantas ornamentales de todas clases. Legumbres frescas.

Contratos para toda clase de trabajos de Ingeniería agrícola y pedidos de maquinaria, etc., de todas clases.

Agencia de "Williams Orchid Album", obra artística de gran lujo, que puedo ofrecer al precio de venta en Londres.

San José, 7 de Agosto de 1891.

RICHARD PFAU.

AGENCIAS DE CAFÉ Y COMISIONES.

Esta oficina se encarga de la compra y venta de café en cereza y beneficiado y adelanta fondos para la cosecha.

Comisiones.

También se hace cargo CON ESPECIALIDAD de la compra y venta de toda clase de fincas por su cuenta ó por la de sus comitentes.

RAFAEL VILLAFRANCA B.

Calle del General Fernández, número 2.-